

	<b>Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo</b>	
	<b>RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS</b>	<b>2018</b>

Según lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, los consejeros tendrán derecho a percibir dietas por asistencia a las reuniones e indemnizaciones por gastos de desplazamiento, manutención y estancia, en la cuantía que fije la Junta General.

Asimismo, en los citados estatutos de la sociedad en el artículo 22 se establece que la retribución del Director Gerente será establecida por la Junta General.

En cuanto las retribuciones efectivas realizadas al cierre del ejercicio 2.018 fueron las siguientes:

Órgano de Gobierno. - 20.320 €

Órgano de Administración y Alta Dirección 65.791 €